

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCION, DISEÑO E INGENIERIA CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2018, siendo las 17:00 horas, en el domicilio social de la Empresa ubicado en la Av. Naciones Unidas E10-44 y Av. República del Salvador, se reúnen los socios de la compañía: Pablo Alejandro Feijoo Vallejo, representado por el Sr. Adrián Pazmiño Rodríguez, según carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante; y, Gonzalo Javier Feijoo Vallejo, representado por la Sra. Ana Gabriela Tapia Andrade, según carta poder que se agrega a la presente como documento habilitante. Los Socios presentes representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía, y por lo tanto resuelven constituir la presente Junta General Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Sra. Gabriela Tapia Andrade como Presidenta Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Víctor Vínces Vera, en su calidad de Gerente General, quien toma lista de los asistentes y corrobora que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la Compañía y se elabora el listado que se agrega a la presente Acta, con lo que se completa el quórum de ley.

Estando reunidos los socios y habiéndose constituido en Junta Universal, la Presidenta Ad-Hoc pide que por Secretaría se de lectura al orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente; 2) Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2017; 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017; 4) Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2018. El Secretario pone a consideración de los Socios, para su aprobación, los puntos del orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los socios declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación ha sido puesta a su disposición oportunamente.

A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto de orden del día: 1) Conocimiento y resolución del Informe de Gerente. Toma la palabra el Sr. Víctor Vínces Vera, quien da lectura a su informe, correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta luego de las libreraciones del caso, lo aprueba sin observaciones y por unanimidad, en la votación no participa el Accionista Pablo Feijoo.

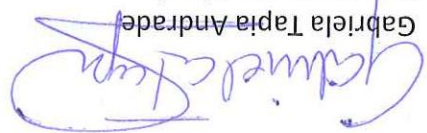
Seguidamente, la Junta General entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2017, para lo cual se concede la palabra al contador de la compañía quien da lectura al Balance General y Estado de Resultados. La Junta General luego de las deliberaciones correspondientes y sin observación alguna decide aprobarlo por unanimidad.

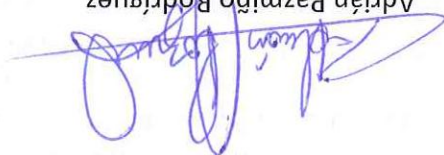
Inmediatamente, la Junta General entra a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y resolución acerca de la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2017, para lo cual toma la palabra el contador de la compañía, quien informa que de acuerdo

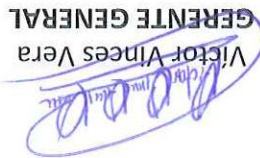
con lo que se aprecia en el Estado de Resultados, existe una utilidad de USD 47.032,65, que queda a libre disposición de los socios. La Junta, luego de las deliberaciones correspondientes, decide mantener como utilidades retenidas en función de la participación que cada socio tiene en la compañía. Se autoriza al Departamento Contable a que realice el asiento correspondiente.

Seguidamente, la Junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento y resolución sobre el nombramiento de Auditores externos para el ejercicio fiscal 2018. Toma la palabra el Gerente General quien indica a la misma que de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, están obligadas a someter sus estados financieros anuales al dictamen de auditoría externa, entre otras, las compañías anónimas y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan quinientos mil dólares estadounidenses (US\$ 500.000). En tal virtud, existe la obligación de contratar Auditores Externos para el ejercicio 2018. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, autoriza al Gerente General a realizar la contratación de una firma auditora y negocie los honorarios según convenga a los intereses de la compañía.

Sin más puntos que tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para que procedan a la redacción de la presente acta. Los documentos a los que se hace referencia en la presente acta se agregan al respectivo expediente. Siendo las 18:00 se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las 18:10.


Gabriela Tapia Andrade
En representación de
GONZALO FEIJOO VALLEJO
SOCIO
PRESIDENTA AD-HOC


Adrián Pazmiño Rodríguez
En representación de
PABLO FEIJOO VALLEJO
Socio


Víctor Vines Vera
GERENTE GENERAL